

del Consejo de Su Magestad en la R^a Camera de Castilla, p^{ra} la que con el Morisco de pas-
 sar su N^{ro} D^{no} Juan^o An^o de Omeda, Cab^o del D^{no} de S^{ta} M^oago a las pruebas q^{ue}
 del mismo Habito quando D^{no} Juan fran^{co} de laur y Olave, y su a^ltorde d^{ho} S^{ta}
 Inm^oado en la Conuersion de d^{ho} Honor Coru^o a sus Circunstantias y Obligaciones
 N^{ro}as, si se en la p^{er}mission de suplicar a d^{ha} L^{ra} si seiba contribuir con
 su autoridad e In^{fl}u^o y facultades al Ex^ouado f^o, como lo Expressa d^{ha} L^{ra}
 de d^{ha} L^{ra}, con lo demas su otra Carta Ref^{er}ida, su fecha en Madrid a Quince y
 Vno de Ag^o proximo; y Enunciado p^{ra} la L^{ra} = Acordó, se ponga en este Libro
 Capp^o, y p^{ra} los Cab^{os} Com^o de Segaria se responda a d^{ho} S^{ta} L^{ra} d^{ha} L^{ra}
 Reuocada a los muchos sabores que son Experimentados facilitara quanto p^{er}da
 de sus facultades en su Conglauria, con las demas Expressiones que se pongan por
 Comben^o =

P^{ro}visión de Aguas.

En este Ayuntamiento se a^uo el g^o d^{ho} d^{ha} en la recogida de aguas del Rio de d^{ha} L^{ra}
 en virtud de decreto de d^{ho} y N^{ro} de Julio pasado de este año, que importa Ciento
 y Noventa y Quatro R^{os}, que p^{er} m^o se Expressa en la Real^o del S^{to} D^{no} Miguel
 de S^{ta} M^oago, Alcalde de Aguas, q^{ue} a pagado el Rey^o de Comunas a Pedro Duran
 Manobrero; y de todo In^{cl}u^o d^{ha} L^{ra} = Acordó, se Bonifiquen a d^{ho} Regidor
 de Comunas los otros Ciento Noventa y Quatro R^{os}, quando de Nuevo, a cuyo fin se
 despache formal Lib^{ro} acompañada del decreto y Real^o, y desp^o se tome la Real^o
 p^{ra} el Com^o =

D^{no} An^o Perez;

Los S^{tos} D^{nos} Diego Leon, y D^{no} Juan Ruiz Marchos, Com^o de feria = D^{is}pon, q^{ue}
 D^{no} Antonio Perez, vecino y Comerciante de Casas, a quien se le han^o dadas dos Ca-
 sas fundas de la Balla que cae al B^{er}cal de Casalla que son las d^{ho} y m^o, y
 vendan con los Subiranes y M^oson, en el Puerto de la feria como de Com^o de
 C^o de N^{ro} y d^{ho} de Sep^o d^{ho} pasado de mill^o y quin^o y sesenta y tres, o^ugada a^uo

